



MEMORANDO

150

Bogotá D.C., febrero 12 2021

PARA: MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – 2020

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1083 de 2015 adicionado por el Decreto N° 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 el cual establece: Informes. “*Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:*” literal “*e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004*” por medio de la cual “*(...) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento*”. dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 20120:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS							
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2020		31	12	2020
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA		OBSERVACIONES			
1	PLANEACIÓN - INSTITUCIONAL PLANEACIÓN	9,8		Se evidencia cumplimiento de las metas programadas para la vigencia, en matriz a continuación se podrá observar el detalle de los resultados evidenciados, por cada uno de los procesos que tiene a su cargo la Oficina			
	PLANEACIÓN SECTORIAL	9,2					
	PLANEACIÓN GESTIÓN DE CONOCIMIENTO	9,8					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500046503

Fecha: 17-02-2021



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Oficina Asesora De Planeación.
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada

Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias: Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500046503

Fecha: 17-02-2021



PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programa do anual (d)	Resulta do Acumul ado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programad o (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Elaborar un (1) documento de contexto institucional de acuerdo con los lineamientos de DAFP y la Secretaría General	15%	Documento contexto institucional	1	1	1	100%	0,15	Elaboró un documento caracterizando los contextos normativo y estratégico de la entidad para la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada una de las dependencias.
Elaborar un (1) un mapa de aseguramiento de MIPG de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General, el cual debe ser aprobado y publicado.	15%	Mapa de aseguramiento aprobado	1	1	1	100%	0,15	Formuló, aprobó y publicó el Mapa de Aseguramiento de MIPG. publicado en: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/sig/doc_relacionados/mapa_de_aseguraminto_version_1.pdf
Actualizar doce (12) autodiagnósticos de las políticas de MIPG de acuerdo los lineamientos del DAFP	15%	Autodiagnósticos levantados	12	12	12	100%	0,15	En primer y segundo trimestres se realizaron seis (6) autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, respectivamente.
Formular doce (12) planes de acción de cierre de brechas de acuerdo a los resultados de los autodiagnósticos y a las directrices del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	15%	Planes de acción elaborados	12	12	12	100%	0,15	En primer y segundo trimestres se realizaron seis (6) planes para el cierre de brechas de MIPG en atención a los autodiagnósticos realizados en el trimestre anterior, respectivamente.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500046503

Fecha: 17-02-2021



Garantizar la aplicación de la metodología de formulación de proyectos establecida en el 100% de los proyectos de la Secretaría de Gobierno	20%	Cumplimiento de la metodología de formulación de proyectos	100%	100%	100%	100%	0,2	*Formulación de los proyectos de inversión de Secretaría Distrital de Gobierno a partir de la Metodología General Aplicada _MGA del Departamento Nacional de Planeación. *Acompañamiento técnico a las dependencias encargadas de la gerencia de los proyectos de inversión con asesoría en el proceso de formulación. *Y la validación de la formulación con la Dirección de seguimiento a la inversión de la Secretaría Distrital de Planeación para el cargue en el Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN).
Obtener una calificación semestral igual o superior al 70 % en la medición desempeño ambiental de la dependencia, empleando como mecanismo de medición la herramienta establecida por la Oficina Asesora de Planeación.	5%	Cumplimiento de criterios ambientales	70%	82%	0%	100%	0,05	No presentaron el mecanismo de medición. La evidencia muestra actividades con algunos participantes.
Participar en el 100% de las actividades que sean convocadas por la Dirección Administrativa - Grupo gestión documental con el fin de que se apliquen correctamente los lineamientos de gestión documental en el proceso o alcaldía local	5%	Participar en el 100% de las actividades que sean convocadas por la Dirección Administrativa - Grupo gestión documental con el fin de que se apliquen correctamente los lineamientos de gestión documental en el proceso o alcaldía local	100%	67%	67%	67,00%	0,03350	El proceso alcanzo el 67% en promedio de cumplimiento de los tres periodos que tenian programada meta.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500046503

Fecha: 17-02-2021



Realizar el levantamiento de una (1) caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de los servicios que presta el proceso, segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones de acuerdo con la metodología establecidas por la OAP	5%	Realizar el levantamiento de una (1) caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de los servicios que presta el proceso, segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones de acuerdo con la metodología establecidas por la OAP	1	100%	100%	0,01%	0,05	Un documento de caracterización desarrollado por la Oficina de Atención a la Ciudadanía con la metodología establecido por la Departamento Administrativo de la Función Pública, para la identificación de grupos de valor particular en cada uno de los procesos que lleva a cabo la entidad
Registrar una (1) buena práctica/idea innovadora de acuerdo con la metodología dada por la OAP con el fin de validar su potencialidad de implementación en los demás procesos de la entidad	5%	Registrar una (1) buena práctica/idea innovadora de acuerdo con la metodología dada por la OAP con el fin de validar su potencialidad de implementación en los demás procesos de la entidad	1	100%	100%	0,01%	0,05	Se reportó buena práctica en Estandarización del formato "Matriz monitoreo de riesgos".
Total Evaluación OCI								0,9835
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias								9,8





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500046503

Fecha: 17-02-2021



PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Formular un (1) plan estratégico sectorial cuatrienal, alineado metodológicamente con el nuevo plan de desarrollo distrital	30%	Plan estratégico sectorial cuatrienal	1	100%	100%	100%	0,30	Formulado y aprobado el Plan Estratégico Cuatrienal. La alta dirección y los equipos de trabajo del sector gobierno, lideraron la formulación del Plan Estratégico Sectorial – PES.
Elaborar el 100% de los reportes sectoriales de manera articulada y en cumplimiento de plan estratégico sectorial	25%	Reportes articulados	100%	100%	100%	100%	0,25	100% de los reportes sectoriales de manera articulada y en cumplimiento de plan estratégico sectorial.
Elaborar cuatro (4) informes del nivel de implementación de MIPG en el Sector Gobierno	25%	Nivel de implementación sectorial MIPG	4	3	75%	75,00%	0,19	Solo 3 reportes que consolidan los resultados de las entidades del sector gobierno, se alcanzó un cumplimiento del 75% con respecto a la meta programada.
Obtener una calificación semestral igual o superior al 70 % en la medición desempeño ambiental de la dependencia, empleando como mecanismo de medición la herramienta establecida por la Oficina Asesora de Planeación.	5%	Cumplimiento de criterios ambientales	70%	100%	100%	100%	0,05	Se superó la meta establecida y alcanzaron un cumplimiento del 82%
Participar en el 100% de las actividades que sean convocadas por la Dirección Administrativa - Grupo gestión documental con el fin de que se apliquen correctamente los lineamientos de gestión documental en el proceso o alcaldía local	5%	Nivel de participación en actividades de gestión documental	100%	67%	67%	67,00%	0,03	El proceso alcanzó el 67% en promedio de cumplimiento de los tres periodos que tenían programada meta.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F031
Versión: Temporal
Vigencia:
Enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500046503

Fecha: 17-02-2021



Realizar el levantamiento de una (1) caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de los servicios que presta el proceso, segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones de acuerdo a la metodología establecidas por la OAP	5%	Caracterización de levantada	1	100%	100%	100%	0,05	Un documento de caracterización a partir de la construcción del ejercicio desarrollado por la Oficina de Atención a la Ciudadanía y en el marco de la metodología establecido por la Departamento Administrativo de la Función Pública.
Registrar una (1) buena práctica/idea innovadora de acuerdo con la metodología dada por la OAP con el fin de validar su potencialidad de implementación en los demás procesos de la entidad	5%	Registro de buena práctica/idea innovadora	1	100%	100%	100%	0,05	El proceso reportó la buena práctica Estrategia para la formulación del Plan Estratégico Sectorial para el cuatrienio, estableciendo la ruta a seguir del sector y dar cumplimiento a las metas formuladas en el Plan de Desarrollo Distrital.
Total Evaluación OCI							0,92	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							9,2 PUNTOS	

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Implementar el 100% de la metodología de caracterización de los flujos de información de las 22 dependencias del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno	30%	% de implementación de la metodología de caracterización de los flujos de información	100%	100%	100%	100%	0,30	Cumplido al Implementar la metodología de caracterización de los flujos de información de las dependencias del nivel central en Secretaría Distrital de Gobierno





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500046503

Fecha: 17-02-2021



Publicar dos (2) informes sobre el estado de las políticas públicas que lidera el Sector Gobierno con el fin de medir la eficacia de la planeación del sector	25%	Seguimiento políticas públicas sectoriales	2	2	100%	100%	0,25	Se cumplió con publicar dos (2) informes sobre el estado de las políticas públicas que lidera el Sector Gobierno, con el fin de medir la eficacia de la planeación del sector.
Divulgar y replicar una (1) buena práctica en el marco de la metodología definida por la OAP	25%	Buena práctica divulgada y replicada	1	1	100%	100%	0,25	Se cumplió con divulgar y replicar una (1) buena práctica en el marco de la metodología definida por la OAP.
Obtener una calificación semestral igual o superior al 70 % en la medición desempeño ambiental de la dependencia, empleando como mecanismo de medición la herramienta establecida por la Oficina Asesora de Planeación.	5%	Cumplimiento de criterios ambientales	70%	82%	100%	100%	0,05	El proceso supero la meta establecida del 70%, en promedio los dos periodos que tenían programación alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 82%, por lo tanto cumplió con el 100% de acuerdo con valor estimado para la vigencia 2020.
Participar en el 100% de las actividades que sean convocadas por la Dirección Administrativa - Grupo Gestión Documental con el fin de que se apliquen correctamente los lineamientos de gestión documental en el proceso o alcaldía local	5%	Nivel de participación en actividades de gestión documental	100%	67%	67%	67%	0,03	El proceso alcanzo el 67% en promedio de cumplimiento de los tres periodos que tenían programada meta.
Realizar el levantamiento de una (1) caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de los servicios que presta el proceso segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones de acuerdo con la metodología establecida por la OAP	5%	Caracterización de levantada	1	1	100%	100%	0,05	Se elaboró un documento de caracterización a partir de la construcción del ejercicio desarrollado por la Oficina de Atención a la Ciudadanía y en el marco de la metodología establecido por la Departamento Administrativo de la Función Pública.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20211500046503

Fecha: 17-02-2021



Registrar una (1) buena práctica/idea innovadora de acuerdo con la metodología dada por la OAP con el fin de validar su potencialidad de implementación en los demás procesos de la entidad	5%	Registro de buena práctica/idea innovadora	1	1	100%	100%	0,05	El proceso registró una buena práctica cuyo propósito es Dar cumplimiento a las políticas MIPG y a la meta del Programa de Gestión Pública Efectiva del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, sin duplicar esfuerzos y agregando valor a las actividades de la SDG.
Total Evaluación OCI								0,98
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias								9,8 PUNTOS

Atentamente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Jefe Oficina de Control Interno.

C.C. Dra. Martha Liliana Soto Iguarán – Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Rafael Eduardo Acosta Suárez profesional especializado 222-24
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo jefe OCI

